



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

### ANUNCIO

#### APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SUPLEMENTO DE CRÉDITO PARA OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO.

El Pleno del Ayuntamiento de Tarifa, en sesión ordinaria celebrada el día 02 de junio de 2021, ha aprobado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente la modificación del Presupuesto de esta Entidad, mediante expediente de Suplemento de Crédito (expediente G2021/3871, en contabilidad 09/2021).

El expediente estará de manifiesto al público en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Tarifa en la dirección web oficial: <https://sede.aytotarifa.com>, por espacio de QUINCE DÍAS, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones que se presenten por las personas y entidades enumeradas en la vigente legislación municipal (art. 169 TRLRHL), caso de no presentarse reclamaciones durante el citado plazo, se considerará definitivamente aprobado, y se publicará nuevamente en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente,  
Francisco Ruiz Giráldez.

El Secretario General,  
Antonio Aragón Román.

Firma 1 de 2	03/06/2021	Secretario General	Antonio Aragón Román
Firma 2 de 2	03/06/2021	Alcalde	Francisco Ruiz Giráldez

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	be81146df35643d8a4fcab8a8f1c1435001	
	Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	